

## ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PRODUPAC S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los 15 días del mes de julio del 2013, en las oficinas de la compañía se reúnen en Junta Universal los accionistas de la compañía PRODUPAC S.A., la señora Martha María Raad Briz y el señor Marcelo Xavier Torres Bejarano, cuya participación en el capital de la compañía en acciones de un dólar cada una y por un monto total de \$ 800.00 de capital suscrito y pagado, como consta en el cuadro siguiente:

ACCIONISTAS	TOTAL
MARTHA MARIA RAAAO BRIZ	799
MARCELO XAVIER TORRES BEJARANO	1
<b>TOTAL</b>	<b>800</b>

Hallándose reunido todos los accionistas que representan la totalidad del capital social, la Junta se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que formen parte del orden del día. Preside esta Junta la señora Martha Raad Briz y actúa como secretaria AD-Hoc de la misma la señorita Cinthia Villón Rebelo La presidencia ordena que por Secretaria se constate el quorum. La Secretaria informa que está reunida la totalidad del capital social en consecuencia la Presidencia declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es:

- 1 - Conocer y resolver el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2012.
- 2 - Conocer y resolver el informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico en el año 2012.
- 3.- Conocer y resolver los estados financieros correspondientes al estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2012 y al estado de resultados del periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2012.
- 4 - Conocer y resolver el informe del Estado de Flujos de Efectivo,

PUNTO UNO - Conocer y resolver el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2012. Se pone en Consideración de la Junta, el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2012: Después del análisis respectivo la Junta General aprueba *el* informe por unanimidad.

PUNTO DOS.- Conocer y resolver el informe presentado por el Comisario sobre el Ejercicio económico 2012: Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado el Comisario de la Compañía respecto al ejercicio 2012. Una vez analizado el referido informe, la Junta General lo declara conocido y lo aprueba por unanimidad. La Junta en forma unánime ratifica las funciones por el Comisario, durante el ejercicio económico 2012

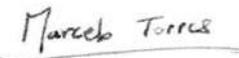
PUNTO TRES.- Conocer y resolver los Estados Financieros correspondientes al Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2012 y al Estado de Resultados del periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2012: A continuación, se somete a consideración de la Junta Los Estados Financieros correspondientes al Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2012 y al Estado de Resultados del 01 de enero al 31 de diciembre del 2012, los cuales después del análisis correspondiente, son aprobados por la Junta.

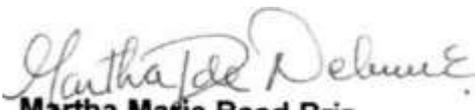
PUNTO CUATRO - Conocer y resolver el informe de Estado de Flujos de Efectivo Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el Gerente General, respecto al informe del Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre del 2012. Una vez analizado el referido informe, la Junta General lo declara conocido y lo aprueba por unanimidad

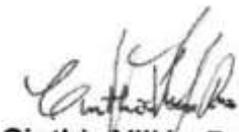
Por no haber otro asunto que tratar la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta respectiva, una vez leída por Secretaría es firmada por los presentes:

A las 12:00 PM se levanta la sesión.

  
**Martha María Raad Briz**  
Accionista

  
**Marcelo Xavier Torres Bejarano**  
Accionista

  
**Martha María Raad Briz**  
PRESIDE

  
**Cinthia Villón Rebelo**  
SECRETARIA